

Bogotá, D.C., 23 de enero de 2026

Señores
Bonohabientes Banco Finandina S.A. BIC
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: Banco Finandina S.A. BIC

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco Finandina S.A. BIC, se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"El Gerente General del Banco Finandina S.A BIC, en ejercicio de sus facultades y en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales, se permite convocar a los señores Accionistas a la reunión Ordinaria de la Asamblea General que se desarrollará el día veinticuatro (24) de marzo de 2026 a las 12:00 m. En virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la ley 222 de 1995, la reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se llevará a cabo de forma virtual, a través de videoconferencia mediante la plataforma Zoom, o por cualquier otro sistema de telecomunicación que dispongan los accionistas. Adjunto en la página de la SFC."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Finandina S.A. BIC"